

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

4294 *Resolución de 18 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 18 de septiembre de 2025.*

Por Resolución de 18 de septiembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de septiembre) se anunció, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo de Jefe/Jefa de Sección en las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Alemania, Argentina, Bélgica, Ecuador, Reino Unido y Suiza.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto 1052/2015, de 20 de noviembre, por el que se establece la estructura de las Consejerías en el exterior y se regula su organización, funciones y provisión de puestos de trabajo, y el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de las personas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, siendo idóneas para el desempeño de los puestos que se les asignan y ostentando la capacidad y competencia personal y profesional, tras el examen y la valoración de las candidaturas presentadas efectuado por la Comisión Paritaria y una vez emitido informe favorable, de conformidad con el artículo 2.bis.5.b) del Real Decreto 1052/2015, antes citado.

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

Las tomas de posesión de los nuevos destinos se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de febrero de 2026.—El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, P. D. (Orden TES/801/2025, de 18 de julio), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Soledad López Larrío.

ANEXO
Adjudicación

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia		Persona adjudicataria				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Subgrupo	Cuerpo o escala	Situación
	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN ALEMANIA-BERLÍN									
1	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (4685858).	DÜSSELDORF.	24	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN CUBA.	24	AYALA DE LA HOZ, EMILIO ANTONIO.	7271	A1	C. SUPERIOR DE TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	SERVICIO ACTIVO.
	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN ALEMANIA-BERLÍN									
2	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (4257650).	MÚNICH.	24	MINISTERIO DE HACIENDA. D.G. DE FONDOS EUROPEOS. S.G.DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA.	26	SANTOS WILHELMI, M. TERESA DE.	8521	A2	C. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO.	SERVICIO ACTIVO.
	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN ARGENTINA- BUENOS AIRES									
3	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (4718974).	BUENOS AIRES.	22	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN ARGENTINA.	22	CARMONA GUERRERO, FRANCISCO MANUEL.	2043	A2	C. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	SERVICIO ACTIVO.
	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN BÉLGICA- BRUSELAS									
4	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (1514045).	BRUSELAS.	24	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES.	30	ROMERO GALLADO, CRISTINA.	8953	A1	C. SUPERIOR DE ESTADÍSTICOS DEL ESTADO.	SERVICIO ACTIVO.

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia		Persona adjudicataria				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Subgrupo	Cuerpo o escala	Situación
	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN BÉLGICA-BRUSELAS									
5	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (4602570).	LA HAYA.	22	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS EN LAS PALMAS.	20	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, CARLOTA.	3639	A2	C. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	SERVICIO ACTIVO.
	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN ECUADOR-QUITO									
6	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (3534045).	QUITO.	22	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. MISIÓN DIPLOMÁTICA EN LA REPÚBLICA DE MALTA-VALETTA.	22	LÓPEZ LOZANO, MÓNICA.	8104	A2	C. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO.	SERVICIO ACTIVO.
	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN REINO UNIDO-LONDRES									
7	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (4602553).	LONDRES.	22	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN ALEMANIA.	22	IZCO ARANA, ALFONSO.	1498	A2	C. TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD.	SERVICIO ACTIVO.
	CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN SUIZA-BERNA									
8	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5045299).	ZÚRICH.	22	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL EN SUIZA.	22	SUÁREZ VAYÁ, ÓSCAR.	1872	A2	C. INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS.	SERVICIO ACTIVO.